

PALABRAS DE BRUNO GUANDALINI*

Estimados miembros de este honorable presidium:
Distinguido licenciado Mario Villanueva Madrid,
gobernador de Quintana Roo, gracias por su hospitalidad;
Distinguido magistrado, señor José Luis de la Peza,
presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
Distinguido maestro José Woldenberg,
consejero presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral;
Distinguido licenciado Efraín Villanueva,
rector de la Universidad de Quintana Roo;
Distinguido doctor José Luis Soberanes,
director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad
Nacional Autónoma de México;
Distinguido señor Manuel Aragón,
representante de los invitados internacionales.

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es un gran privilegio poder participar en este III Congreso Internacional de Derecho Electoral junto con las más altas autoridades nacionales en la materia, así como con calificados ponentes que han venido de otros países para compartir sus experiencias.

El gobierno de México solicitó por primera vez, en mayo de 1994, la colaboración de la Organización de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia técnica y material, hacia organizaciones de la sociedad civil que realizaron la observación electoral de los comicios de ese año. Se apoyó a catorce organizaciones destinando para ello un poco más de 2,700,000 dólares.

A partir de los resultados de esa experiencia y para los pasados comicios electorales, nuevamente se solicita a través del Instituto Federal Electoral, la colaboración y apoyo del PNUD en la canalización y ren-

* Coordinador residente del Sistema de las Naciones Unidas.

dición de cuentas de los recursos financieros que se otorgaron para las tareas de observación electoral, por parte de la sociedad civil. Así, y de acuerdo a la normatividad establecida, el Comité Técnico de Evaluación acuerda proporcionar apoyo financiero a 24 grupos de la sociedad civil. Esta labor quedó totalmente concluida en las fechas establecidas.

Durante ese mismo año en colaboración con el IFE y el Tribunal Electoral, se impartieron cursos a partidos políticos sobre medios de impugnación, a las organizaciones de la sociedad civil, sobre técnicas de observación electoral y para los medios, cursos informativos a formadores de opinión.

Esta experiencia marcó un precedente en la capacidad de asistencia técnica que otorgan las Naciones Unidas, misma que fue tomada como modelo para misiones en otras latitudes, donde también se requiere fortalecer la participación ciudadana en los procesos electorales.

Los gobiernos enfrentan el desafío de la democratización en el mundo de hoy, y éste sólo se puede alcanzar a través de la participación de todos los actores de la sociedad: de los partidos políticos, de la comunidad académica, de los dirigentes empresariales, de las instituciones electorales y de las instituciones gubernamentales que juntas participan en alcanzar formas más aceptables de convivencia.

Este camino podrá ser acompañado por organismos regionales o internacionales pero le corresponde a la ciudadanía y a las instituciones nacionales dar pasos hacia formas más democráticas de gobierno.

Las organizaciones de las Naciones Unidas, en particular, podemos jugar un papel de puente que favorezca el intercambio de experiencias a nivel mundial, y pueden facilitar la difusión de las experiencias nacionales.

El III Congreso Internacional de Derecho Electoral representa un valioso instrumento para el proyecto que iniciaremos próximamente con las instituciones electorales, en apoyo a su fortalecimiento y a su contribución a la promoción y difusión de la cultura democrática ya que estoy seguro de que este Congreso será un espacio importante de reflexión, de intercambio de ideas y de experiencias.